

No. Oficio: DU/VI-2024/1471

Asunto: EL QUE SE INDICA

Moroleón, Gto. A 25 de Junio del 2024

Ll. Angel Hernández Duran

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Moroleón, Gto.

P R E S E N T E

El que suscribe Arq. Emmanuel García Garduño, Director de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con atención a su oficio de fecha 21 de Junio de 2024, donde solicita de información referente a Cementerios y Servicios Funerarios, envió a usted la información solicitada:

- 1.- Número de permisos de uso del suelo Municipal para funerarias y/o servicios funerarios?
 - 2 (dos).
- 2.- Número de Cementerios Municipales?
 - 2 (dos) en Cabecera Municipal.
 - 6 (seis) en el área Rural.
- 3.- Número de permisos otorgados para cementerios particulares y/o concesionados?
 - 1 (uno).
- 4.- Requisitos para uso de suelo para funerarias /servicios funerarios?
 - solicitud (formato).
 - copia de escritura y/o contrato de arrendamiento.
 - copia de predial.
 - copia de credencial.
 - visto bueno de Protección Civil.
 - estudio de Impacto Vial.
 - proyecto ejecutivo.
 - estudio de compatibilidad urbanística.
- 5.- Requisitos para permiso de uso de suelo para Cementerios?
 - solicitud (formato).
 - copia de escritura y/o contrato de arrendamiento.
 - copia de predial.
 - copia de credencial.
 - Resolutivo Ambiental de la Jefatura Medio Ambiente.
 - visto bueno de Protección Civil.
 - estudio de Impacto Vial.
 - estudio de mecánica de suelos.
 - proyecto ejecutivo.

Sirva de fundamento los artículos 258, 260, 261 y 262 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN EN MOVIMIENTO"

Arq. Emmanuel García Garduño
Director de Desarrollo Urbano,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Municipio de Moroleón, Gto.



Archivo.